

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Real

2026/00551 Anuncio del Ayuntamiento de Real sobre la concesión de ayudas destinadas a soluciones residenciales.

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía n.º 2026-0074 del 19 de enero de 2026: se han aprobado las bases reguladoras de ayudas económicas con la finalidad de que dichas entidades y por su cuenta se facilite una solución residencial inmediata a las personas víctimas de violencia de género, personas que han padecido el desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables en su respectivo ámbito territorial.

En la sede electrónica del Ayuntamiento de Real: www.ajuntamentdereal.es, están publicadas las bases reguladoras.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de anuncio en el BOP y durante el plazo (10) días hábiles, ambos días incluidos.

Real, 19 de enero de 2026.—El alcalde, Gerardo López Mateu.

